



DECRETO N° 2.033

LAJA, julio 11 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 1708 de fecha 10.06.11 que designa a la Sra. Eliselot Carrasco Rodríguez, en funciones de auxiliar de servicios menores en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Eliselot Carrasco Rodríguez.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. Eliselot Carrasco Rodríguez y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Eliselot Isabel Carrasco Rodríguez**
RUT : 12.986.575-k
Fecha : desde el 10 de julio del 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/Irc *11/07/11

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309